

La fuerza de la red cameral
a tu lado más que nunca

**Boletín de información diaria
sobre el COVID-19
y el Estado de Alarma**

26 de marzo de 2020



Estado de situación

- ▶ El Congreso de los Diputados ha ratificado esta madrugada la prórroga del Estado de Alarma hasta el 12 de abril con 321 votos a favor y 28 abstenciones
- ▶ Con cifras acumuladas del mes de marzo, la entrada de mercancías a través de los principales puertos españoles (Algeciras, Barcelona, Bilbao y Valencia) representa el 73 % del volumen en el mismo periodo del año anterior. El transporte por carretera de dichas mercancías representa el 75 % respecto a hace un año.
Ha habido un incremento del movimiento de mercancías de los sectores agroalimentario e higiene y un descenso de las de retail. El nivel de aprovisionamiento es adecuado
- ▶ La Policía Nacional colabora con las Embajadas en la repatriación de españoles en el extranjero



Estado de situación

- ▶ El aumento más lento de nuevos casos parece indicar que hemos alcanzado el pico de la pandemia. La sobrecarga hospitalaria se mantendrá todavía durante varios días y pueden alcanzarse cifras muy elevadas en UCIs y hospitalizaciones la próxima semana
- ▶ Las empresas de biotecnología españolas ya están dedicadas a la producción de tests rápidos que permitirán realizar pruebas masivas a la población para conocer el nivel de inmunización de la sociedad española y articular las medidas de desescalado
- ▶ Los exámenes de acceso a la Universidad se realizarán entre el 22 de junio y el 10 de julio, en primera convocatoria, y antes del 10 de septiembre la extraordinaria. Los 290.000 estudiantes de 2ª de Bachillerato tendrán más preguntas optativas para que éstas se ajusten al temario cursado.



Anuncios y medidas



B.O.E. 26 de marzo

- ▶ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital – Avals públicos a pymes y autónomos . Detalle sobre el acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de marzo para activar el primer tramo, de 20.000 millones de euros, de la línea de avales del ICO para préstamos a pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos
- ▶ Ministerio del Interior – Fronteras. Prórroga de los controles en las fronteras interiores hasta las 24:00 horas del 11 de abril que restringe el acceso a vehículos y ciudadanos
- ▶ Ministerio del Interior – Circulación por carretera de vehículos. Modificación de la Orden Ministerial INT/262/2020 sobre restricción de tráfico y circulación que aclara los vehículos autorizados a circular



B.O.E. 26 de marzo

- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Licencias de pilotos. Se habilitan exenciones de ciertos requisitos para renovar los títulos del personal del ámbito aéreo. En esta misma línea, se publica otra resolución que afecta a tripulantes de vuelo e instructores, entre otros
- ▶ Ministerio de Transportes y Movilidad – Autorizaciones de navegación . Se prorroga hasta el 10 de abril la prohibición de atraque en puertos españoles de buques de pasaje procedentes de Italia y de todas las embarcaciones de cruceros



“No es momento de reducir la velocidad. Quedan muchas horas de vuelo y aunque haya turbulencias, después de la tormenta encontraremos un aeropuerto donde podamos aterrizar. Con el esfuerzo de todos conseguiremos que estos lunes se conviertan en viernes”. *(General del Aire Miguel Villarroya, JEMAD)*

“Estamos en unas cifras de movilidad ya tan bajas que no puede descender más. Porque hay que mantener el transporte para los que trabajan y acuden a centros asistenciales. Por ejemplo, el tren solo lo utilizan en torno a 2.300 personas al día”. *(María José Rallo, Secretaria General de Transportes)*



Y recuerda que puedes consultar el detalle de todas las actuaciones de la red de Cámaras Territoriales para empresas y ciudadanos aquí:

Toda la información sobre el COVID-19 de Cámara de España y la red de Cámaras de Comercio

